



PROCESO CAS N° 14 -2020 - G.R.CAJ

**ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN**

**I. GENERALIDADES**

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un "ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN"
2. **Cantidad:** Un (01) Profesional
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:** DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:** Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base Legal:**
  - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
  - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
  - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
  - e. Decreto de Urgencia N° 014-2019, Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
  - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<b>Experiencia Laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dos (02) años de experiencia laboral en entidades públicas y/o privadas.</li></ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Disciplina, trabajo en equipo, organización y coordinación.</li></ul>
<b>Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Titulado, colegiado y habilitado de las carreras profesionales de Administración, Economía o Contabilidad.</li></ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b> <i>(Cada curso deberá ser sustentado con documentos y tener no menor de 12 horas, salvo los organizados por un ente rector con no menos de 8 horas, y los diplomados no menos de 90 horas, y que hayan sido cursados en los últimos cinco 05 años).</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestión Pública.</li><li>• Sistema INVIERTE.PE.</li></ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ofimática.</li><li>• Manejo de SIGA (Sistema Integrado de Gestión Administrativa).</li></ul>



**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

El/la contratado (a) prestará servicios como “ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN” en la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, desarrollando las siguientes actividades:

- Apoyar en la formulación del Plan Operativo Anual Institucional.
- Apoyar en la propuesta del proyecto de presupuesto de la Institución.
- Apoyar en la evaluación del avance de la ejecución presupuestal y física del Plan Operativo Institucional.
- Apoyar en la elaboración de documentos de gestión, normas y procedimientos.
- Intervenir en la elaboración de fichas y proyectos de inversión sectorial.
- Intervenir en la propuesta de circuitos y rutas turísticas.
- Intervenir en la consolidación y procesamiento de la información que se elabora en la dirección.
- Apoyar en la elaboración de la Memoria Institucional y en la evaluación del Plan Anual.
- Elaborar informes técnicos sectoriales.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo. Jr. Belén N° 631– Cajamarca.
Duración del Contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato, renovable según necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/ 3,000.00 (Tres Mil y 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE  
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO  
  
Edgar Martín Abanto Zegarra  
DIRECTOR REGIONAL